



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

CONVOCATORIA

El Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Inmuebles y otros Proyectos del Estado - PRO VALOR, hace de conocimiento la Convocatoria a Concurso Público del Proceso de Promoción de la Inversión Privada que se indica seguidamente:

PROYECTO TURÍSTICO EL CHACO LA PUNTILLA LOTE D

Extensión superficial	Zonificación	Ubicación
181,854.33 m2	ZHR-Zona de Habilitación Recreacional	Distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica

A través del concurso público se seleccionará al inversionista que además de adquirir la propiedad de la extensión superficial del terreno denominado Chaco La Puntilla Lote D se encargará del desarrollo del proyecto, consistente en la habilitación urbana de un condominio vacacional con un mínimo de 200 lotes para vivienda, junto con la obligación de asumir el Compromiso de Inversión en la Reserva Nacional de Paracas, conforme a lo dispuesto en las Bases del concurso.

El pago por derecho de participación asciende a US\$ 350.00 (Trescientos Cincuenta y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) que deberá efectuarse mediante depósito en la Cuenta de Ahorros en Moneda Extranjera de PROINVERSIÓN en el BBVA Banco Continental N° 0011-0661-62-0200035105 (Código Interbancario CCIN° 011-661-000200035105-62, SWIFT: BCONPEPL).

Las Bases que contienen las condiciones para participar en el concurso, junto con el cronograma de actividades que prevén el día, hora y lugar de presentación de ofertas, se encuentran a disposición de los interesados en la página Web de PROINVERSIÓN (www.proinversion.gob.pe) y/o en las oficinas de PROINVERSIÓN, según detalle que se indica a continuación:

Dirección: Av. Paseo de la República N° 3361, Piso 8, San Isidro, Lima - Perú.

Atención: Sr. Luis Del Carpio Castro

Jefe de Proyecto en Asuntos Turísticos e Inmobiliarios

Teléfono: (511) 612-1200 - Anexo 1292

Fax: (511) 221-2935

Email: proyectochaco@proinversion.gob.pe

San Isidro, 29 de noviembre de 2010

CON LA INVERSIÓN PRIVADA



COMITÉ DE PROINVERSIÓN EN ACTIVOS,
INMUEBLES Y OTROS PROYECTOS DEL ESTADO
PRO VALOR